

UNIVERSIDAD DE MURCIA  
CLÍNICA UNIVERSITARIA DE  
VISIÓN INTEGRAL

CUVI

MEMORIA 2013





<b>INDICE</b>	<b>Pag.</b>
• INTRODUCCIÓN	3
• FUNCIONES	4
• ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	4
• RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	6
• SECCIONES DE LA CUVI	9
• RESUMEN ASISTENCIAL	12
• DOCENCIA	15
• CURSOS IMPARTIDOS	17
• ASISTENCIA A CURSOS	18
• ACCIONES SOLIDARIAS, CONVENIOS, ACUERDOS Y COLABORACIONES	18
• PROYECTOS	19



## INTRODUCCIÓN

La **Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI)** de la Universidad de Murcia constituye un conjunto de recursos humanos y materiales que posibilitan a los distintos Departamentos, Áreas de Conocimiento, Escuelas de Práctica Profesional y profesionales de la visión o de disciplinas afines, disponer de una estructura organizativa donde llevar a cabo actividades clínicas, investigadoras y formativas de carácter aplicado.

La **Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI)** de la Universidad de Murcia, está formada por Secciones capaces de ofrecer:

- Una formación aplicada especializada a los alumnos, amplia y acorde con sus necesidades de formación práctica.
- Una posibilidad de formación continuada al profesorado, así como el desarrollo y perfeccionamiento de nuevas técnicas en los campos aplicados de su Área de Conocimiento e investigación.
- Un centro de referencia para la formación continuada en las distintas aplicaciones (optometría, rehabilitación visual, oftalmología, contactología, estrabología, terapia visual, etc) para los profesionales en Ciencias de la Salud.
- Para toda la comunidad universitaria y sociedad en general un servicio especializado de alto nivel en los diferentes ámbitos de aplicación.
- Innovación, desarrollo, asistencia de alto nivel e incorporación a la práctica profesional de los avances en las Ciencias de la Visión al servicio de la sociedad.



## **FUNCIONES**

Tal y como se recoge en su articulado, el cometido primordial de la CUVI es la de servir de apoyo a la formación teórico-práctica de los alumnos, fundamentalmente del grado de Óptica y Optometría y la investigación en Ciencias de la Visión. Sus funciones se centran por tanto en fomentar la especialización del alumno en las diversas aplicaciones de las especialidades de Óptica y Optometría; mejorar el desarrollo profesional de sus integrantes, así como prestar ayuda y colaboración a todos los profesionales; gestionar programas y servicios; proponer contratos con personas, entidades públicas o privadas para la realización de proyectos de carácter científico sanitario, creación de cursos conducentes a la obtención de diplomas y títulos propios de la Universidad de Murcia y expedir Diplomas y Certificaciones acreditativas.

Por otro lado el desarrollo de estas funciones, permitirá proporcionar a la Comunidad Universitaria y sociedad en general un servicio asistencial de aplicaciones optométricas y oftalmológicas especializadas. Este Servicio Asistencial podrá atender a personas de forma individual, o pertenecientes a asociaciones e instituciones públicas o privadas.

## **ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y UBICACIÓN**

### **Estructura.**

La Clínica Universitaria de Visión Integral es un centro sin ánimo de lucro, autónomo, dependiente del Rector de la Universidad de Murcia o del Vicerrector en quien delegue, que atiende a todas aquellas personas que lo solicitan y está constituida por:

-El Director, médico especialista en Oftalmología, quien será el responsable de supervisar el funcionamiento de la CUVI.



- El Subdirector, optometrista, encargado de sustituir al Director en su ausencia o por delegación del mismo
- El Secretario, como responsable de control económico-administrativo.
- Los Jefes de las diversas Secciones que constituyen la CUVI.
- Los adjuntos.
- Auxiliar sanitario
- Personal administrativo
- Optometristas residentes en formación
- Alumnos internos de las disciplinas clínicas

Esta organizada en las siguientes Secciones:

- Sección de Oftalmología
- Sección de Optometría
- Sección de Visión Infantil, Prevención y Tratamiento de Disfunciones Visuales (Terapia Visual)
- Sección de Baja Visión y Rehabilitación Visual.
- Sección de Contactología
- Sección de Visión Binocular

### **Funcionamiento.**

Las funciones clínicas son:

- Diagnóstico y tratamiento de patologías oculares
- Diagnóstico y tratamiento de disfunciones refractivas: prescripción de correcciones ópticas
- Diagnóstico y tratamiento de disfunciones binoculares estrábicas y ambliopías.
- Diagnóstico y tratamiento de disfunciones acomodativas y binoculares no estrábicas.
- Adaptación de lentes de contacto convencionales y especiales (queratocono, post-cirugías, ortoqueratología, lentes protésicas, etc.)



- Adaptación de prótesis oculares
- Diagnóstico, refracción y rehabilitación, mediante ayudas ópticas y no ópticas, de pacientes con Baja Visión
- Atención visual geriátrica completa
- Atención visual completa a niños a partir de 0 años
- Atención visual completa a discapacitados (parálisis cerebral, síndrome de Down, retraso sicomotor, etc)
- Tratamiento de disléxicos
- Adaptación al puesto de trabajo para mejorar el confort visual
- Exámenes previos Cirugía Refractiva
- Diseño y ejecución de campañas
- Informes periciales y judiciales

### **Ubicación.**

La clínica se ubica en la planta baja del edificio 35 del Campus Universitario de Espinardo. Su dirección de correo electrónico es [cuvi@um.es](mailto:cuvi@um.es), su página web: [um.es/cuvi](http://um.es/cuvi) y sus coordenadas GPS son: **38° 1' 23.68" N /// 1° 10' 30.51" O**. Teléfono para citas: 868887346.

## **RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

Actualmente la CUVI está constituida por:

### **Recursos Humanos:**

- 1 Médico oftalmólogo
- 6 Optometristas
- 1 Auxiliar sanitario
- 1 Administrativa
- 6 Alumnos Internos



Estos son:

Edmundo Usón González

Vicente Antonio Fernández Sánchez

Francisco Lara Lacárcel

Diego López Alcón

Joaquín P. Sánchez Onteniente

Félix Tomas Varona Gómez

M<sup>a</sup> Paloma Sobrado Calvo (Vinculada H. G. U Reina Sofía)

José M<sup>a</sup> Baños Hurtado

María Dolores Rodríguez Soria

Francisco Vidal Alegría (Alumno Coordinador de A. Internos)

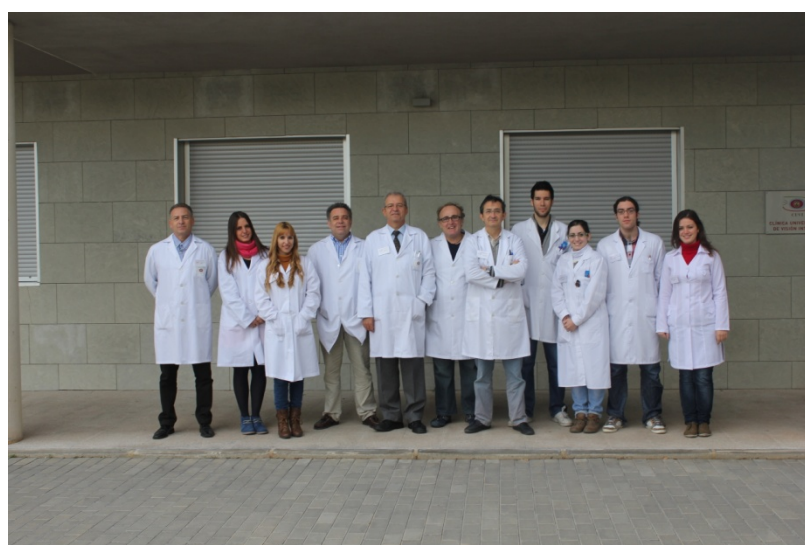
Carlos J. Hernández Rodríguez.

Almudena Guillén Vigueras.

Esther Salas García.

Anastasia Hnatyuk.

Ana Vanesa García Navarro





En este apartado es de justicia hacer constar la importantísima aportación tanto de Dña. María Dolores Rodríguez Soria como de D. José M<sup>a</sup> Baños Hurtado, auxiliares sin cuyo trabajo el buen funcionamiento de la Clínica se ve muy mermado, prueba de ello ha sido el tiempo en el que desgraciadamente el Sr. Baños Hurtado ha estado de baja, durante el cual la atención y gestión de pacientes ha mucho más dificultosa.

**Recursos Materiales:**

Los recursos materiales con los que cuenta la clínica abarcan aparataje de última tecnología como tomógrafo de coherencia óptica, ecógrafo, campímetro computerizado, refractómetro, topógrafo, aberrómetro, etc.

Todas las cabinas de exploración cuentan con sistemas informáticos capaces de realizar y almacenar las historias clínicas así como todas aquellas pruebas realizadas o aportada por los pacientes, tales como radiografías, informes, AFG, retinografías, etc

La CUVI consta de:

- 1 Sala de Espera
- 1 Cabina General y de Recepción de pacientes
- 4 Cabinas de Optometría
- 1 Cabina de Oftalmología
- 1 Cabina de Baja Visión y Rehabilitación Visual
- 1 Cabina de Terapia Visual y Optometría Infantil
- 1 Cabina de Contactología
- 1 Cabina de Exploraciones Especiales
- 1 Sala de Usos Múltiples (Dirección, secretaria, reuniones y mini aula)
- 1 Almacén





## **SECCIONES DE LA CUVI**

La Clínica Universitaria de Visión Integral de la Universidad de Murcia consta de seis secciones: Oftalmología, Optometría, Visión Binocular, Baja Visión y Rehabilitación Visual, Terapia Visual y Contactología. Si bien todas ellas tienen un profesional responsable y en muchos casos material intrínseco, están íntimamente interrelacionadas debido a la vocación y carácter multidisciplinar de la Clínica.

### **Sección de Oftalmología**

Constituida por un médico especialista en oftalmología y profesor titular de Universidad y 2 alumnos internos. Su función es el diagnóstico y tratamiento de toda aquella patología que se pueda dar en el centro, realización de informes médicos, periciales y judiciales. Para ello cuenta con los medios tecnológicos necesarios así como de unidades externas de apoyo.

### **Sección de Optometría**

Formada por tres optometristas profesores asociados de Universidad y dos alumnos internos. Su misión es evaluar, diagnosticar y tratar las disfunciones optométricas: refractivas, acomodativas y/o binoculares. Esta sección está en íntima relación con la de Terapia Visual y Estrabología (Dr. Usón y Prof. Lara), ya que los pacientes que presentan disfunciones acomodativas y/o binoculares frecuentemente deben ser tratados con programas de terapia visual y, en ocasiones, esas disfunciones binoculares devienen en disfunciones estrábicas.

### **Sección de Visión Binocular**

Formada por un optometrista profesor asociado de Universidad, un médico especialista en oftalmología profesor titular de Universidad y un alumno interno. Se encarga de evaluar, diagnosticar y tratar por medio de lentes oftálmicas, prismas y rehabilitación visual, los pacientes con disfunciones binoculares estrábicas. En consecuencia esta sección está en íntima relación con la de Terapia Visual ya que



muchos de los pacientes aquí evaluados son susceptibles de ser entrenados en esa sección.

Así mismo la sección de visión binocular remite a otros profesionales, mediante el correspondiente informe, a aquellos pacientes susceptibles de ser tratados mediante cirugía.

### **Sección de Visión Infantil (Terapia Visual)**

Formada por un optometrista profesor asociado de la Universidad, un oftalmólogo profesor titular de Universidad y dos alumnos internos. Se encarga de evaluar, diagnosticar y tratar por medio de lentes oftálmicas y otros dispositivos ópticos a pacientes con disfunciones motoras, acomodativas y binoculares. Esta sección está en íntima relación con la de Terapia Visual ya que muchos de los pacientes aquí evaluados son susceptibles de ser entrenados en esa sección. Así mismo la sección remite a otros profesionales como psicólogos logopedas, profesores especializados etc, mediante el correspondiente informe, para el tratamiento integral de estos pacientes, algunos con dificultades de aprendizaje y así evitar posibles riesgos de fracaso escolar.

### **Sección de Contactología**

Formada por dos optometristas profesores asociados de la Universidad. En esta sección se adaptan lentes de contacto hidrofílicas estándar y desechables así como lentes permeables al gas. Así mismo se realizan adaptaciones especiales como lentes terapéuticas, cosméticas, lentes de diseño especial para pacientes con queratocono y adaptaciones posquirúrgicas (queratoplastias, cirugía refractiva, etc). También se ha desarrollado totalmente durante este año el servicio de Ortoqueratología nocturna, con el fin de compensar la miopía y el astigmatismo con lentes de contacto permeables de geometría inversa. Por lo tanto este último es un servicio orientado a todas aquellas personas miopes y astímatas que quieren ver bien durante el día sin necesidad de usar gafas y/o lentes de contacto.



### **Sección de Baja Visión y Rehabilitación Visual**

Esta sección está formada por un optometrista profesor asociado de la Universidad y por un oftalmólogo profesor titular de Universidad. La Sección de Baja Visión y Rehabilitación Visual goza de un significado especial en la trayectoria de la Clínica Universitaria de Visión Integral, toda vez que aquella, creada por el Dr. Edmundo Usón González, en 1995 como “Unidad de Baja Visión” con la categoría orgánica de servicio universitario, resultó ser el germen inicial de la actual Clínica, creada en 2010. Cabe destacar el gran trabajo realizado durante esos años por la Dra. Dña. Paloma Sobrado Calvo y la que fue profesora de la Universidad de Murcia Dña. Julieta Suarez Blázquez.

Atiende a pacientes sensiblemente disminuidos en su función visual, como consecuencia normalmente de graves patologías oculares, defectos congénitos o traumas. Se considera “de baja visión” al que con su mejor corrección por medios convencionales (gafas o lentillas) posee una agudeza visual mayor del 10 % e igual o inferior al 30 % ( $10\% < A.V.cmc \leq 30\%$ ), o un campo visual mayor de  $10^\circ$  e igual o inferior a  $20^\circ$  ( $10^\circ < C.V. \leq 20^\circ$ ), todo ello siempre en el mejor ojo. Para agudezas visuales iguales o inferiores al 10 % y/o campos visuales iguales o inferiores a  $10^\circ$  al paciente ya se le encuadraría en el rango de ceguera legal.

Segun la EDAD 2008 (“Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia) del Instituto Nacional de Estadística, la prevalencia de baja visión en la Región de Murcia, se situaría en un 2,35 %, lo que supondría 34.566 afectados. Se han publicado recientemente estimaciones más conservadoras, pero siempre superando los 30.000 pacientes.

Nuestra sección representa la única unidad especializada de baja visión de carácter público de la Región de Murcia, posiblemente nos hemos adelantado en el tiempo ya que fue la primera Sección de Baja Visión y Rehabilitación Visual creada en la universidad española (1995). Acorde con tal singularidad asume la ilusionante



responsabilidad de ayudar a estos pacientes, cuya calidad de vida ha sido severamente disminuida por la pérdida de visión, para la mejora de su calidad de vida mediante la recuperación de autonomía para las tareas visuales, a partir del estudio de los casos, el diseño de ayudas ópticas especiales –a veces también no ópticas- y el adiestramiento para su utilización con programas personalizados de rehabilitación visual

### **RESUMEN ASISTENCIAL**

Durante el año 2013 se han realizado un total de 1122 consultas de pacientes. Registrándose una media mensual de 102 lo que se corresponde con 8.5 pacientes por día de consulta, siendo el mes de febrero el de mayor afluencia con un total de 154 consultas.

Este número total de pacientes supera en 213 los atendidos el año anterior, lo que supone un aumento de 19%. De todos estos pacientes 485 acudieron a consulta oftalmológica, 410 a consulta optométrica, 153 para adaptación de lentes de contacto, 58 a consulta para baja visión y 16 eran pacientes remitidos por Astrapace.

Históricamente la sección de Baja Visión tiene una especial relevancia en las actividades asistenciales de la Clínica. Por ello se debe destacar en esta memoria el aumento del 34% de consultas respecto al año anterior, así como importantes mejoras asistenciales respecto al tiempo de atención al paciente (aspecto básico en una consulta de Baja Visión), estandarización de un informe-tipo de resultados y prescripciones de cada caso y en el número de correcciones y ayudas prescritas.



<b>Patología principal</b>	<b>Nº pacientes</b>	<b>% pacientes</b>
Degeneración macular asociada a la edad (DMAE)	29	54,72
Miopía magna	6	11,32
Retinosis pigmentaria	4	7,55
Retinopatía diabética	4	7,55
Glaucoma	3	5,66
Atrofia macular	2	3,77
Enfermedad de Stargardt	1	9,43
Coloboma de cristalino	1	
Cataratas	1	
Transplante de córnea	1	
Sin acuerdo	1	
<b>Totales</b>	<b>53</b>	<b>100</b>

Tabla 1. Pacientes atendidos según su patología principal en la sección de Baja Visión. Se aprecia el gran protagonismo de la DMAE como causante de baja visión. Del 54,72 % que supone, un 39,62 % son de la forma seca de la enfermedad, y el 15,08 % restante, de la forma húmeda.

Además se realizaron 92 sesiones de terapia visual, 57 más que el año anterior lo que supone un incremento del 163%. Cabe destacar igualmente el gran aumento de consultas de Baja Visión, 25 más lo que supone un 78% respecto al año anterior.

La Clínica recibe y atiende pacientes miembros del colectivo de la Universidad de Murcia así como no vinculados con la Universidad. En este sentido cabe destacar el gran incremento de pacientes ajenos a la Universidad de Murcia: 590, frente a 532 pacientes pertenecientes a los distintos colectivos de nuestra Universidad.



Tabla 2. Número de pacientes que acudieron a consulta en cada mes.

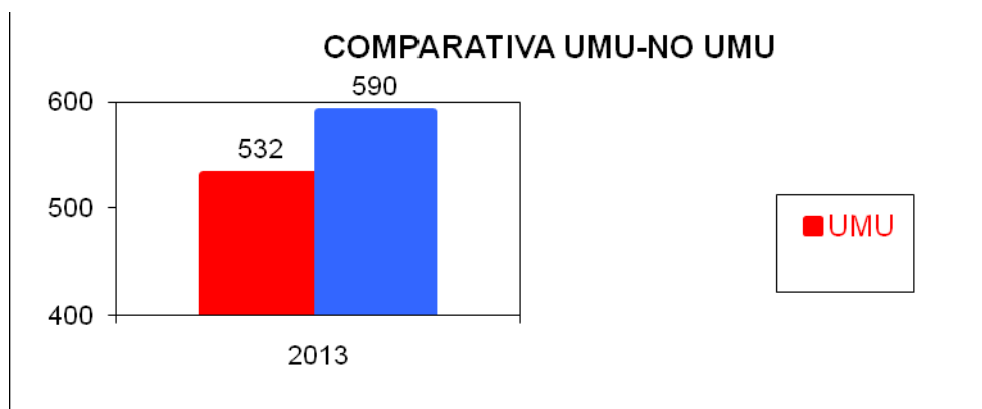


Tabla 3. Comparativa de pacientes atendidos: pertenecientes a la Universidad de Murcia, frente a no pertenecientes.



Tabla 4. Porcentaje de consultas realizadas por especialidades.

## **DOCENCIA**

-Asignatura: Rehabilitación Visual. 4º curso de Grado en Óptica y Optometría. Clases prácticas. 48 alumnos

-Asignatura: Fundamentos Optometría. 1º curso de Grado en Óptica y Optometría. Prácticas. 72 alumnos.

-Asignatura: Optometría Avanzada. 3º curso de Grado en Óptica y Optometría. Clases prácticas. 48 alumnos/ 10 jornadas de 3 horas (dos grupos).

-Asignatura: Terapia Visual. 3º curso de Grado en Óptica y Optometría. Clases prácticas. 47 alumnos/ 2 jornadas de 3 horas (en dos grupos).

-Máster de Baja Visión y Rehabilitación Visual. Universidad de Murcia y Universidad de Valladolid. Ha realizado las prácticas de la asignatura Baja Visión 1 alumno: Patricia Muñoz Estarlich.



-Máster Universitario en Optometría Clínica. Universidad de Murcia. Han realizado las prácticas de la asignatura Baja Visión 4 alumnos: Marianna Auma Atim Nyeko, Ana Cristina Sánchez Sánchez, Ester Mainar Andreu, Daniel Sánchez Chaveinte,

-Máster en Optometría Avanzada (MOAV). Universidad de Murcia. En octubre de 2013 se inició en las instalaciones de la CUVI la docencia de las clases presenciales y prácticas de este máster propio de la Universidad de Murcia.

-Curso “Especialista universitario en complementos de formación al grado en óptica y optometría”. Universidad de Murcia.

-Formación de alumnos internos.

-Formación de alumnos del curso Adaptación al Grado. Han realizado las prácticas de la asignatura de Patología Ocular 4 alumnos: Elsa Tortosa Cantó, Encarna Morenilla Gigante, Ana Gallego Luján, Piedad Rubio López.

Además, cuatro alumnos del Grado de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia han realizado sus prácticas externas curriculares en la CUVI: Juana Ponce Romero (tutor profesor Diego López Alcón), María Teresa Cuello Carbonell (tutor profesor Edmundo Usón González), Jaime Ballesta González (tutor profesor Edmundo Usón González), Beatriz Gil Izquierdo (tutor profesor Vicente A. Fernández Sánchez).

Por último, y con fines docentes, la profesora Paloma Sobrado y el profesor Vicente Fernández durante el mes de diciembre han diseñado y realizado un video titulado: “Protocolo de actuación en la refracción ocular” (disponible en vídeos UM). En dicho vídeo ha participado también la alumna interna de la CUVI Almudena Guillén.





## CURSOS IMPARTIDOS.

-Curso de Especialista Universitario en complementos de formación al Grado de Óptica y Optometría. Edmundo Usón González. Curso 2012-2013. Universidad de Murcia.

-Aulas Senior. Asignatura: La trayectoria Humana. Mirando la vida (salud visual) 1 h. Edmundo Usón González. 21 de enero 2013

-Curso de ortoqueratología nocturna. Certificación CRT” Gonzalo Carracedo y Diego López. 4.30 horas de duración. 25 de Mayo del 2013.

-Protocolo de actuación ante la población pediátrica. Fernandez Sanchez, Vicente. Conferencia. X Curso Aspectos actuales en visión. Gestión optométrica de las patologías oculares. Universidad Internacional del Mar (Unimar). Águilas. 6 al 8 de Septiembre de 2013.

-Curso monográfico: Gestión optométrica de los pacientes con glaucoma. 2 horas de duración. Fernández Sánchez, Vicente. Lara Lacárcel, Francisco. X Curso Aspectos actuales en visión. Gestión optométrica de las patologías oculares. Universidad Internacional del Mar (Unimar). Águilas. 6 al 8 de Septiembre de 2013.

-Curso monográfico: Gestión optométrica de la exploración de fondo de ojo. 2 horas de duración. Fernández Sánchez, Vicente. Lara Lacárcel, Francisco. X Curso Aspectos actuales en visión. Gestión optométrica de las patologías oculares. Universidad Internacional del Mar (Unimar). Águilas. 6 al 8 de Septiembre de 2013.

-Influencia del tamaño pupilar y la convergencia en la respuesta acomodativa. Lara Lacárcel, Francisco. Conferencia. X Curso Aspectos actuales en visión. Gestión optométrica de las patologías oculares. Universidad Internacional del Mar (Unimar). Águilas. 6 al 8 de Septiembre de 2013.



*-En busca de la correspondencia sensorial perdida.* Lara Lacárcel, Francisco. Conferencia. X Curso Aspectos actuales en visión. Gestión optométrica de las patologías oculares. Universidad Internacional del Mar (Unimar). Águilas. 6 al 8 de Septiembre de 2013.

*-Nuevas tecnologías aplicadas a la terapia visual.* Fernandez Sanchez, Vicente. Conferencia. X Curso Aspectos actuales en visión. Gestión optométrica de las patologías oculares. Universidad Internacional del Mar (Unimar). Águilas. 6 al 8 de Septiembre de 2013.

### **ASISTENCIA A CURSOS.**

*-Gestión eficaz de la DMAE.* Hospital de Torrevieja. 11-5-13. 0.8 créditos.

*-Facoelche.* 1-2 Febrero de 2013.

### **ACCIONES SOLIDARIAS, CONVENIOS, ACUERDOS Y COLABORACIONES**

La Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI) y la Asociación Abre Sus Ojos, acuerdan poner en marcha un plan de recogida de gafas usadas y nuevas para las expediciones humanitarias venideras. En este sentido, en Mayo se contacta con la sección de Óptica de HEFAME consiguiendo que nos donen 7500 gafas nuevas de presbicia desde +1.00 a +3.50, dichas monturas fueron enviadas a Madrid desde la CUVI a la Asociación Abre Sus Ojos.

Un acuerdo similar se realizó con la Clínica Oftalmológica Centrofama (COC) para la recogida de gafas usadas y donadas por aquellas personas que tras su intervención no las necesitan, COC procedió a donar un punto de almacenamiento y reciclaje de



gafas, ubicado en la sala de espera de la CUVI para que nuestros pacientes y alumnos puedan dejar las monturas usadas graduadas y de sol.

Como todos los años, la CUVI, colaboró en el evento “Ven y Verás”, consistente en un conjunto de acciones solidarias cuyo objetivo principal es la prevención, detección y atención de posibles problemas visuales en un colectivo vulnerable, en este caso, las personas con trastorno mental atendidas en Fundación Manantial de MADRID en octubre del 2013.

Así mismo y siguiendo una práctica habitual de los últimos años, se revisaron un total de 43 niños saharahuis entre los días 8 y 12 de julio remitidos por la Asociación de Amigos del pueblo Saharaui.

La CUVI mantiene un acuerdo de colaboración investigadora y docente con dos Grupos de Investigación de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia: el grupo de Ciencias de la Visión de la Universidad de Murcia (CIVIUM) dirigido por el Dr. Norberto López Gil, y el Laboratorio de innovación tecnológica contra la ceguera (lite-2c) dirigido por el Dr. Fernando Vargas Martín. Fruto de esta colaboración es la puesta en marcha del Máster de Optometría Avanzada (MOAV).

En otro orden de cosas, continua pendiente de respuesta por parte del Ayuntamiento de Murcia a la propuesta de convenio para la atención de los funcionarios de dicho estamento.

## **PROYECTOS.**

Entre los proyectos para el año 2014, destacan la creación de Módulos de Formación Continua destinados a profesionales de la visión que quieran ampliar sus conocimientos con la realización de cursos prácticos intensivos. Así mismo el



desarrollo de Proyectos de investigación bajo propuesta de los miembros de la CUVI. También la publicación en revistas especializadas y presentación en congresos de los casos más interesantes tratados durante el año 2013, así como de nuestra labor investigadora en colaboración con los grupos de investigación asociados.

Murcia, a 15 de febrero de 2014

Fdo. Dr. Edmundo Usón González  
Director

Fdo. Dr. Vicente Fernández Sánchez  
Subdirector

Fdo. Prof. Francisco Lara Lacárcel  
Secretario